

TEMUCO.22 de septiembre de 2025

DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	1 Linoco,22 de septiembre de 2023			
	RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0902731			
VISTOS:				
Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacieno e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:	da sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos			
	llos 6° letra B) N [°] 4, y 56 del Código Tributario. llos 6° letra B) N [°] 3, y 106 del Código Tributario.			
CONSIDERANDO:				
I° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 09027 VACUNOS EL BUDI LTDA., RUT: 77.178.704-5, de presente resolución, mediante la que solicita el otorgam y/o multas aplicados en el (los) giro (s), Formulario 21, fo	e fecha 16/08/2025, la cual es parte integrante de la niento de una condonación de los intereses penales olios N°:8210826556.			
2° Que atendidos los hechos invocados por el contriblos antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder	,			
 El contribuyente o el responsable del impuesto hacen excusable la omisión en que incurrió. 	ha probado que ha procedido con antecedentes que			
RESUELVO:				
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes por	centajes de condonación, correspondientes a:			
% del interés penal 90% de Multas asociada	s al impuesto % de otras multas			
La condonación se otorga sujeta a la condición del pago hábil del mes en que se notifica la presente resolució condonación quedará sin efecto.				
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE				

PAULINA PRADENA GARDRAT

DIRECTORA REGIONAL

Nombre/ Firma/ Timbre

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: Notificación Res. Ex. N° 0902731 de fecha 22		•	Fecha de septiembre de 2025, que incluye entrega de giros		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe	